

## CONTRATO DE PUBLICIDAD POR EVENTO.

CONTRATO DE PUBLICIDAD QUE CELEBRAN POR UNA PARTE J. IVANE OLIVA GARCIA; DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PERIODÍSTICA "EL UNIVERSO EN LA NOTICIA", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "CONTRATADO" Y POR OTRA EL H. AYUNTAMIENTO QUE ES REPRESENTADO POR EL LIC. ANDRÉS GUEVARA CARDENAS; PRESIDENTE MUNICIPAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "CONTRATANTE" AMBAS PARTES SE AJUSTARÁN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

### DECLARACIONES

DECLARA EL "CONTRATADO" QUE TIENE ATRIBUCIONES PARA REALIZAR, PUBLICAR Y DIFUNDIR A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS LOS AVISOS COMERCIALES QUE SE CONTRATAN POR MEDIO DE LA PRESENTE. TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE JUÁREZ NÚMERO 133, COL. JUAN N. ÁLVAREZ, EN LA CUIDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO Y CONTAR CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

DECLARA EL "CONTRATANTE" TENER SU DOMICILIO EN LA CALLE \_\_\_\_\_ GUERRERO. SER UN MUNICIPIO QUE CUENTA CON CAPACIDAD LEGAL Y ECONÓMICA NECESARIA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PUBLICIDAD Y OBLIGACIÓN LOS TÉRMINOS DEL MISMO, Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO, TENER SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEBIDAMENTE ESTABLECIDO Y NO DEBER CONTRIBUCIONES FISCALES.

DECLARAN AMBAS PARTES ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD EN REALIZAR EL PRESENTE CONTRATO AJUSTÁNDOSE A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

PRIMERA. \_ LAS PARTES QUEDAN CONFORMES EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO CON EL FIN DE ANUNCIAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO.

SEGUNDA. \_ EL CONTRATADO ESTABLECE COMO DISPENSABLES LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES PARA SER SEGUIDAS:

- CLARIDAD Y ORIGINALIDAD EN LOS ANUNCIOS.
- AMPLITUD EN LA DIFUSIÓN DE LOS ANUNCIOS (TANTO MUNICIPAL COMO FORANEA).

TERCERA. \_ EL "CONTRATADO" QUEDA CLARAMENTE COMPROMETIDO CON ESTE CONTRATO EN DAR LA MEJOR Y MAYOR DIFUSIÓN POSIBLE DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE EL CONTRATANTE.

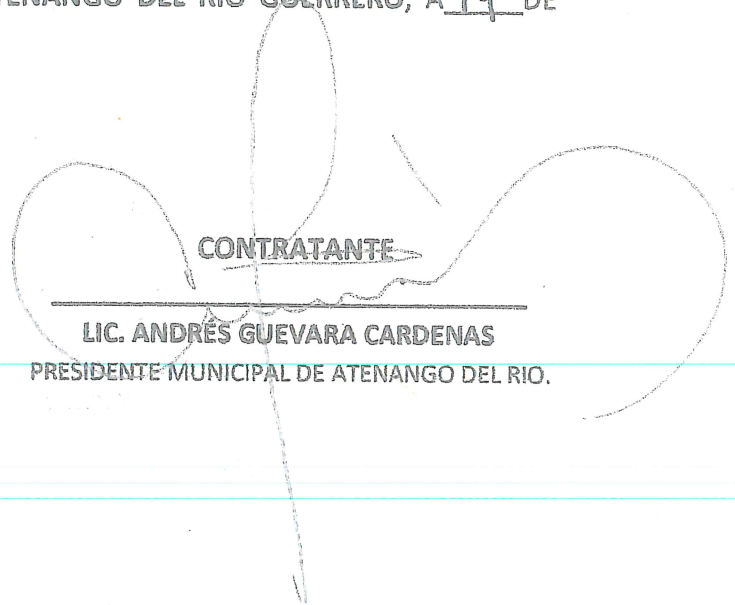
CUARTA. \_ EL "CONTRATANTE" QUEDA OBLIGADO A PAGAR EN SU CARÁCTER DE CONTRATADO LA CANTIDAD DE \$4,988.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHOS PESOS 00/100 M.N) CON IVA INCLUIDO, POR LOS SERVICIOS PUBLICIDAD QUE SE OFREZCA DURANTE EL PERÍODO ESTIPULADO.

QUINTA. \_ LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO POR EVENTO DEL DIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2020.

SEXTA. \_ LAS PARTES INTEGRANTES DE ESTE CONTRATO SE RECONOCEN PLENAMENTE LA PERSONALIDAD Y LOS DERECHOS DE SUS CONTRAPARTES RESPECTIVAS Y AMBAS PARTES ENTREGARÁN LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS QUE ACREDITEN RESPECTIVAS EMPRESAS EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN UN EJEMPLAR Y COPIA PARA QUEDAR UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES LAS CUALES ENTERADAS DE SUS CONTENIDOS Y ALCANCES LO FIRMAN EN ATENANGO DEL RIO GUERRERO, A 14 DE Diciembre DEL 2020.

  
CONTRATADO

C. JETLZIN IVANE OLIVA GARCIA  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PERIODISTICA  
EL UNIVERSO EN LA NOTICIA

  
CONTRATANTE

LIC. ANDRÉS GUEVARA CARDENAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
 OLIVA  
 GARCIA  
 JETZIN IVANE

SEXO  
 F  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 27/07/1985

GOBIERNO  
 PROF. BENITO JUAREZ 100  
 COL. JUAN MANUEL ALVAREZ ARIAS  
 MUNICIPIO DE LA INDEPENDENCIA, GRO.  
 COMISIÓN LOCAL DE REGISTRO ELECTORAL  
 CONEJ. CIGUERRA HERRERA

VIGENCIA  
 12 meses desde 03/06/2015 hasta 03/06/2016

ESTADO 12 MUNICIPIO 036 SECCION 1487  
 LOCALIDAD 0001 MUNICIPIO 2015 MUNICIPIO 2020




INE

[Barcode] [QR Code]

[Signature] [Fingerprint]

IDMEX1889231411<<1487103466169  
 9504279H2912316MEX<02<<12410<2  
 OLIVA<GARCIA<<JETLZIN<IVANE<<<